XXIX FORO
IBEROAMERICANO
Sistemas de Garantías y Financiamiento PYMES
GARANTÍAS DEL FUTURO:
INNOVACIÓN × ESQUEMAS INTELIGENTES
Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
17 - 18 de Setiembre 2026
Ciudad de Arequipa × Perú
Organizan
FOGAPI
REGAR
Patrocinan
BID
Mejorando vidas
CAF
BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE

Regulación, innovación y compliance

Luis Fernando Cruz

XXIX FORO IBEROAMERICANO
Sistemas de Garantías y Financiamiento PYMES

GOVERNANCE CONSULTANTS

La mejor regulación no es la que más exige, sino la que se puede cumplir

Estabilidad e innovación compiten solo si se tiene una regulación mal calibrada

- El error de tratar la innovación como riesgo en sí misma (¿hay tolerancia real?)
- La innovación sin marco sí es riesgo
- El punto medio es **proporcionalidad, no restricción**

La regulación deja de ser checklist cuando se vuelve sistema de alerta temprana

La regulación que se adapta vs. la regulación que se impone

El problema no es cuánta regulación, sino si mide el riesgo real de las entidades.

Los fondos de garantía no calzan en la lógica prudencial diseñada para bancos.

Consecuencias de esa desalineación son los sobrecostos de cumplimiento, reprocesos y desincentivo a innovar

Proporcionalidad

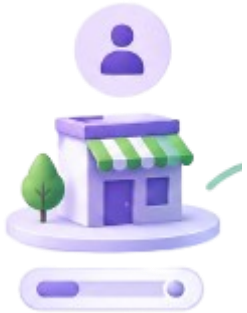

Los riesgos regulatorios más comunes empiezan como debilidades de gobierno corporativo.

Un Directorio bien estructurado no frena la innovación, la incentiva y la filtra.

- La tecnología per se, escala lo que ya existe sea bueno o malo
- La IA mejora el monitoreo de cumplimiento solo si hay gobernanza de datos y de decisión involucrada; sin eso, amplifica el riesgo

Junta Directiva – Gobernanza – Compliance - Sostenibilidad

Tres tensiones regulatorias en el sistema de garantías

1. Estabilidad vs. Innovación
2. Uniformidad vs. Proporcionalidad
3. Supervisión tradicional vs. transformación tecnológica

Quien se anticipa a la regulación externa, gana tiempo y confianza

Resolver y anticiparse a estas tensiones internamente desde el fortalecimiento institucional, aun sin que el regulador lo exija, se traduce en mejor acceso a financiamiento, mejor reputación frente a organismos multilaterales, y menos fricción futura con el regulador.

Tres Mensajes

1. **FINE TUNING.**
    - Un marco regulatorio que permita sintonizar.
    - Una micro regulación es sobreprotección.

2. **AUTO REGULACIÓN**.
    - Estándares propios o construidos conjuntamente.

3. **APETITO DE RIESGO vs GULA.**
    - No confundir

¡GRACIAS!

LUIS FERNANDO CRUZ ARAUJO
lfcruza@governanceconsultants.com

contacto@governanceconsultants.com

www.governanceconsultants.com

XXIX FORO IBEROAMERICANO
Sistemas de Garantías y Financiamiento PYMES